

Riobamba, julio 15 de 2019

Abogado
Walter Soriano Yépez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO
Presente

15 JUL 2019


En representación de la compañía denominada TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A., me permito manifestar lo siguiente:

- 1.- El Sr. AUCANCELA PACA GREGORIO, con cédula de ciudadanía 0600058614, fue accionista de la compañía que represento, siendo propietario de 4 acciones de valor nominal de \$10.00 cada una.
- 2.- El mencionado accionista falleció, dejando herederos y cónyuge sobreviviente.
- 3.- La cónyuge sobreviviente y 7 de sus hijos realizaron la posesión efectiva otorgada el 22 de marzo del 2019 por la Notaría Segunda del cantón Riobamba, e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio del 2019, número de Repertorio 2228, y número de inscripción 196.

Por lo expresado en los numerales anteriores, solicito que la posesión efectiva adjunta sea ingresada en los registros de su dependencia.

Adjunto la escritura de posesión efectiva indicada.

Atentamente,


Ricardo Marcelino Guamán Cando
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A.
Celular. 0994427877
Mail: insituconsultores@yahoo.com

16/07/19

N° TRAMITE: 47926-0041-19

DOCUMENTO: Solicitud de trámite

EXP: 36442

NOTARIA 2

36446

1 DECLARACIÓN JURADA PARA POSESIÓN EFECTIVA
 2 OTORGA:
 3 MARÍA VENANCIA SOCAG LEMA y OTROS
 4
 5 CUANTÍA: INDETERMINADA.-



6 DI 2 Copias.-
 7 En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo,
 8 República del Ecuador; el día de hoy VIERNES VEINTIDOS (22) DE
 9 MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante mí, Doctora Patty
 10 Soraya Dillon Romero, Notaria Pública Segunda de este Cantón
 11 comparecen por sus propios derechos los señores MARÍA
 12 VENANCIA SOCAG LEMA, viuda, MARÍA PASTORA AUCANCELA
 13 SOCAG, casada, ELSA FABIOLA AUCANCELA SOCAG, casada,
 14 EDGAR OSWALDO AUCANCELA SOCAG, casado, JORGE
 15 ALBERTO AUCANCELA SOCAG, casado, ROSA MARÍA
 16 AUCANCELA SOCAG, casada, RODRIGO GEOVANY
 17 AUCANCELA SOCAG, casado, FLOR EDELINA AUCANCELA
 18 SOCAG, casado.- Los comparecientes declaran ser ecuatorianos
 19 mayores de edad, domiciliados todos en la Parroquia San Juan y de
 20 paso por la ciudad de Riobamba, teléfono celular: 0994146127,
 21 correo: elsallangoma@hotmail.es, hábiles e idóneos para contratar y
 22 obligarse, portadores de los números únicos de identidad (N.U.I), y
 23 certificados de votación, a quienes de conocerles doy Fe.- y dicen
 24 que se recepte su declaración en esta diligencia, al efecto
 25 juramentado que fueran en legal forma previas las explicaciones de
 26 las penas del perjurio de la gravedad del juramento y de la
 27 obligación que tiene de decir la verdad con claridad y exactitud
 28 manifiesta: SEÑORA NOTARIA: NOSOTROS: MARÍA VENANCIA

N° TRAMITE: 47926-0041-19
 DOCUMENTO: Escritura
 EXP: 36444
 16-07/19 1

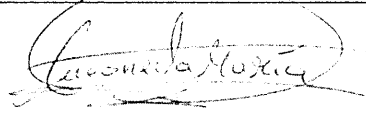

Registrado 16-07-2019
notaria2riobamba@hotmail.com

1 SOCAG LEMA, MARÍA PASTORA AUCANCELA SOCAG, ELSA
2 FABIOLA AUCANCELA SOCAG, EDGAR OSWALDO AUCANCELA
3 SOCAG, JORGE ALBERTO AUCANCELA SOCAG, ROSA MARÍA
4 AUCANCELA SOCAG, RODRIGO GEOVANY AUCANCELA
5 SOCAG, FLOR EDELINA AUCANCELA SOCAG, ecuatorianos
6 domiciliados en la ciudad de Riobamba, Parroquia San Juan, hábiles
7 para ejercer esta clase de actos y contratos; ante usted muy
8 comedidamente comparecemos, con la siguiente petición de
9 Posesión Efectiva: a). De la documentación que adjuntamos se
10 desprende que nuestro recordado padre y esposo quien en vida se
11 llamó GREGORIO AUCANCELA PACA, ecuatoriano por nacimiento,
12 de estado civil casado, quien deja descendientes, hecho suscitado
13 el veinticuatro de Julio del año dos mil quince (2015), en el cantón
14 Riobamba, provincia de Chimborazo, Parroquia San Juan. b). Que al
15 fallecimiento de nuestro padre no se realizó testamento de ninguna
16 naturaleza quedando como legítimos herederos sus hijos: ¹MARÍA
17 ²PASTORA AUCANCELA SOCAG, ³ELSA FABIOLA AUCANCELA
18 ⁴SOCAG, ⁵EDGAR OSWALDO AUCANCELA SOCAG, ⁶JORGE
19 ⁷ALBERTO AUCANCELA SOCAG, ⁸ROSA MARÍA AUCANCELA
20 ⁹SOCAG, ¹⁰RODRIGO GEOVANY AUCANCELA SOCAG, ¹¹FLOR
21 ¹²EDELINA AUCANCELA SOCAG, y en calidad de cónyuge
22 sobreviviente la señora MARÍA VENANCIA SOCAG LEMA, en
23 derecho de gananciales.- Nos permitimos declarar que como bienes
24 hereditarios se halla: UNO.- Las acciones que mantenía nuestro
25 padre GREGORIO AUCANCELA PACA, en un total de cuatro
26 acciones, EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA
27 MINERA SHOBOL S.A., por cuanto fue accionista de la compañía
28 en mención, según documentos que se adjunta como habilitante.-

NOTARIA 2

1 Previo el trámite legal correspondiente y amparados en lo que
 2 dispone el Artículo dieciocho numeral doce de la Ley Notarial
 3 Reformada vigente, solicito se sirva concederme la Posesión
 4 Efectiva pro indiviso, SALVO EL DERECHO DE TERCEROS de los
 5 bienes dejados por el causante señor GREGORIO AUCANCELA
 6 PACA, a favor de sus hijos MARÍA PASTORA AUCANCELA
 7 SOCAG, ELSA FABIOLA AUCANCELA SOCAG, EDGAR
 8 OSWALDO AUCANCELA SOCAG, JORGE ALBERTO
 9 AUCANCELA SOCAG, ROSA MARÍA AUCANCELA SOCAG,
 10 RODRIGO GEOVANY AUCANCELA SOCAG, FLOR EDELINA
 11 AUCANCELA SOCAG, y en calidad de cónyuge sobreviviente la
 12 señora MARÍA VENANCIA SOCAG LEMA, en derecho de
 13 gananciales.- Hasta aquí la declaración", a efecto de lo cual los
 14 comparecientes, se afirman, se ratifica en todo lo expuesto y para
 15 constancia firma en unidad de acto junto conmigo la Notaria que doy
 16 fe.-



17 
 18 
 19 **MARÍA PASTORA AUCANCELA SOCAG**

20 N.U.I 0603513821

21 
 22 
 23 **ELSA FABIOLA AUCANCELA SOCAG**

24 N.U.I 060342104

25 
 26 
 27 
 28 **EDGAR OSWALDO AUCANCELA SOCAG**


28 N.U.I 0603730268

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27


JORGE ALBERTO AUCANCELA SOCAG



N.U.I 060299980-7


ROSA MARÍA AUCANCELA SOCAG



N.U.I 060246716-5


RODRIGO GEOVANY AUCANCELA SOCAG

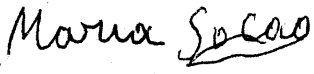


N.U.I 0604481103-0


FLOR EDELINA AUCANCELA SOCAG



N.U.I 0604998112


MARÍA VENANCIA SOCAG LEMA



N.U.I 060070218-7


DRA. PATTY SOCAYA DILLON ROMERO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA





1 FACTURA: 005-002-000094413 20190601002P01306

2

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

3

4

OTORGA:

5

6

DOCTORA PATTY DILLON ROMERO NOTARIA

7

SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA.-

8

9

A FAVOR:

10

11

MARÍA VENANCIA SOCAG LEMA, MARÍA PASTORA

12

AUCANCELA SOCAG, ELSA FABIOLA AUCANCELA SOCAG,

13

EDGAR OSWALDO AUCANCELA SOCAG, JORGE ALBERTO

14

AUCANCELA SOCAG, ROSA MARÍA AUCANCELA SOCAG,

15

RODRIGO GEOVANY AUCANCELA SOCAG, FLOR EDELINA

16

AUCANCELA SOCAG.-

17

18

CUANTÍA: INDETERMINADA.-

19

DI 2 Copias.-

20

En la Ciudad de Riobamba, Capital de la Provincia de Chimborazo,

21

República del Ecuador; el día de hoy VIERNES VEINTIDOS (22) DE

22

MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE (2019), Yo. Doctora Patty

23

Soraya Dillon Romero, Notaria Pública Segunda de este Cantón, por

24

disposición del numeral doce, del artículo dieciocho de la Ley

25

Notarial vigente, en mi calidad que me hallo investida procedo a

26

elaborar El Acta Declaratoria de Posesión Efectiva de los bienes

27

dejados por el causante señor GREGORIO AUCANCELA PACA,

28

para lo cual se considera lo siguiente: PRIMERO.- De la Declaración



1 juramentada rendida por los peticionarios ante la suscrita Notaría, se
2 demuestra que su recordado padre y esposo en su orden quien en
3 vida se llamo GREGORIO AUCANCELA PACA, ecuatoriano por
4 nacimiento, de estado civil casado, quien deja descendientes, hecho
5 suscitado el veinticuatro de Julio del año dos mil quince (2015), en el
6 cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, Parroquia San Juan,
7 quedando como legítimos herederos su hijos que responde a los
8 nombres de **MARÍA PASTORA AUCANCELA SOCAG, ELSA**
9 **FABIOLA AUCANCELA SOCAG, EDGAR OSWALDO**
10 **AUCANCELA SOCAG, JORGE ALBERTO AUCANCELA SOCAG,**
11 **ROSA MARÍA AUCANCELA SOCAG, RODRIGO GEOVANY**
12 **AUCANCELA SOCAG, FLOR EDELINA AUCANCELA SOCAG,** y
13 en calidad de cónyuge sobreviviente la señora **MARÍA VENANCIA**
14 **SOCAG LEMA,** en derecho de gananciales.- así mismo se permiten
15 declarar que como bienes hereditarios se halla lo siguiente: UNO.-
16 Las acciones que mantenía nuestro padre **GREGORIO**
17 **AUCANCELA PACA,** en un total de cuatro acciones, EN LA
18 **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL**
19 **S.A.,** por cuanto fue accionista de la compañía en mención, según
20 documentos que se adjunta como habilitante. SEGUNDA: Que al
21 fallecimiento de su padre se produjo sin que se haya otorgado
22 testamento alguno, por lo que solicita se conceda a su favor la
23 posesión efectiva de los bienes y/o valores dejados por el causante,
24 sin perjuicio del derecho de terceros.- TERCERO. La suscrita
25 Notaria en mérito de la documentación que me presenta y a la
26 declaración juramentada, en aplicación a lo que establece el
27 numeral doce del Artículo dieciocho de la Ley Notarial Vigente,
28 mediante la Ley publicada en el Registro oficial Número sesenta y

NOTARIA 2

1 cuatro del ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis,
 2 CONCEDO LA POSESION EFECTIVA proindiviso, SALVO
 3 DERECHOS DE TERCEROS, de los bienes dejados por el causante
 4 señor GREGORIO AUCANCELA PACA, a favor de sus hijos MARÍA
 5 PASTORA AUCANCELA SOCAG, ELSA FABIOLA AUCANCELA
 6 SOCAG, EDGAR OSWALDO AUCANCELA SOCAG, JORGE
 7 ALBERTO AUCANCELA SOCAG, ROSA MARÍA AUCANCELA
 8 SOCAG, RODRIGO GEOVANY AUCANCELA SOCAG, FLOR
 9 EDELINA AUCANCELA SOCAG, y en calidad de cónyuge
 10 sobreviviente la señora MARÍA VENANCIA SOCAG LEMA, en
 11 derecho de gananciales.- Copia certificada de la presente acta
 12 servirá de justo título para lo posterior, debiendo el interesado
 13 proceder a su inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil
 14 del cantón Riobamba.- La Notaria PATTY SORAYA DILLON
 15 ROMERO de todo lo cual da fe.-

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

[Handwritten signature]

DRA. PATTY SORAYA DILLON ROMERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA





CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

AUCANCELA PACA GREGORIO

NUI/Pasaporte: 0600058614

Sexo: HOMBRE

Edad: 79

Estado civil: CASADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 24 DE JULIO DE 2015

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de registro de defunción: 29 DE JULIO DE 2015

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/LIZARZABURU

Tomo / Página / Acta: 47 / 56 / 56

Datos del padre: AUCANCELA JULIAN

Datos de la madre: PACA MARIA ESPIRITU

Nombre del / la cónyuge o conviviente: SOCAG MARIA

Causas del fallecimiento: CANCER DE ESOFAGO

Información certificada a la fecha: 19 DE MARZO DE 2019

Emisor: NELLY FABIOLA TOLEDO TAIPE



N° de certificado: 191-207-54130



191-207-54130

Lcdó. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº. 060448403-0



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
AUCANCELA SOCAG RODRIGO GEOVANY
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO 1989-04-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
LUZ MARIA
YUQUILEMA YUBILLO



APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AUCANCELA PACA GREGORIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOCAG LEMA MARIA VENANCIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA
2013-05-27
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-05-27

2228



000004531

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FRI 1. DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
JUNTA No.

001 - 357
NÚMERO

0604484030
CÉDULA

AUCANCELA SOCAG RODRIGO GEOVANY
APELLIDOS Y NOMBRES



CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

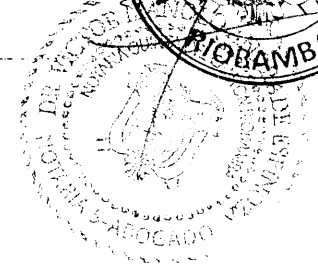
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



GOBIERNO AUTÓNOMO DEPARTAMENTAL DEL CAÑAR

DECLARACIÓN DE VOTO
SOPORTE EN EL REFERENDUM LOCAL A
CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO
LOS TRAMITA



[Signature]

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

0603876749

CIUDADANA

AUCANCELA SOCAG
ELSA FABIOLA

CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN JUAN

1984-06-27

ECUATORIANA

MUJER

CASADO
WASHINGTON ALFREDO
LLANGOMA PINOBS

BASICA

QUEHACER DOMESTICOS

V3333V2222

2228

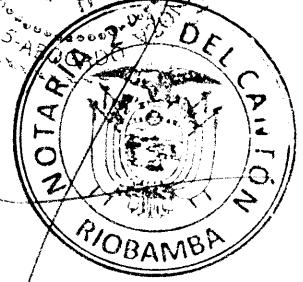
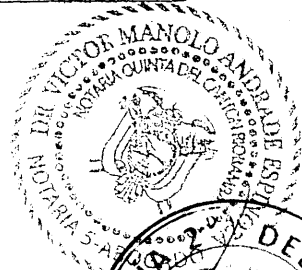
AUCANCELA GREGORIO

SOCAG MARIA VENANCIA

RIOBAMBA

2017-09-13

2027-09-13



CERTIFICADO DE VOYAJE

001

JUNTA No

001 - 368

NUMERO

0603876749

CEDULA

AUCANCELA SOCAG ELSA FABIOLA
APELLIDOS Y NOMBRES



CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603876749

Nombres del ciudadano: AUCANCELA SOCAG ELSA FABIOLA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 27 DE SEPTIEMBRE DE 1984

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LLANGOMA PINGOS WASHINGTON ALFREDO

Fecha de Matrimonio: 21 DE AGOSTO DE 2009

Nombres del padre: AUCANCELA GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOCAG MARIA VENANCIA

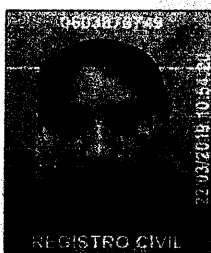
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 13 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA ELENA ASADOBAY PILAMUNGA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 2 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CULACION

N. 060373026-8

CIUDADANIA
IDENTIFICACION
AUCANCELA SOCAG
EDGAR OSWALDO
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO 1982-02-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
MERY
ATI MINARCEJA

BACHILLERATO E. ELECTRICISTA

1335V2222

AUCANCELA GRESORIO

SOCAG MARIA VENANCIA

RIOBAMBA

2015-05-02

2025-05-02

[Handwritten signatures]



SECRETARIA DE NOTARIOS

001
JUNTA No

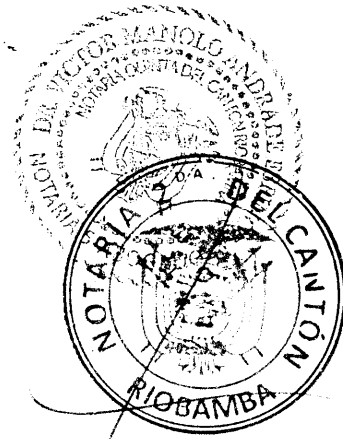
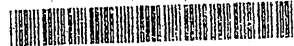
001 - 354
NUMERO

0603730268
CEDULA

AUCANCELA SOCAG EDGAR OSWALDO
APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTON
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603730268

Nombres del ciudadano: AUCANCELA SOCAG EDGAR OSWALDO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 26 DE FEBRERO DE 1982

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ELECTRICISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ATI MIÑARCAJA MERY

Fecha de Matrimonio: 26 DE MARZO DE 2007

Nombres del padre: AUCANCELA GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOCAG MARIA VENANCIA

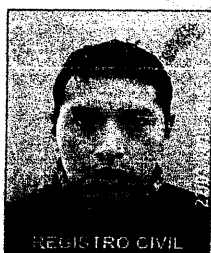
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE JUNIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA ELENA ASADOBAY PILAMUNGA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 2 - CHIMBORAZO - RIOBAMBA



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
AUCANCELA SOCAG JORGE ALBERTO
 LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO RIOBAMBA CALEI
 FECHA DE NACIMIENTO: 1973-10-29
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: M
 ESTADO CIVIL: CASADO
 MARIA AMBROCIA MALCA MALCA

Nº 060299980-7

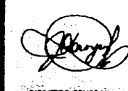



INSTRUCCIÓN BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
 JOH GALERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AUCANCELA PACA J REGORIO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOCAG LEMA MARIA VENANCIA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RIOBAMBA 2014-08-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-22

DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

2229
 242303442
 0010706427

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CNE
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

001 JUNTA No.
 001 - 356 NUMERO
 0602999807 CÉDULA

AUCANCELA SOCAG JORGE ALBERTO
 APELLIDOS Y NOMBRES

CHIMBORAZO PROVINCIA
 RIOBAMBA CANTÓN
 SAN JUAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA:


CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602999807

Nombres del ciudadano: AUCANCELA SOCAG JORGE ALBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/CALPI

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: JORNALERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MALCA MALCA MARIA AMBROCIA

Fecha de Matrimonio: 10 DE ABRIL DE 1995

Nombres del padre: AUCANCELA PACA GREGORIO

Nacionalidad: No Registra

Nombres de la madre: SOCAG LEMA MARIA VENANCIA

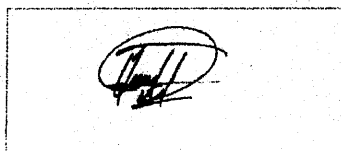
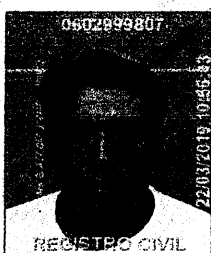
Nacionalidad: No Registra

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA ELENA ASADOBAY PILAMUNGA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 2 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



Nº: 060216716-5



PLAN DE
CIUDADANÍA
REQUERIDOS Y NOMBRES
AUCANCELA SOCAG
ROSA MARIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO: 1966-11-30
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: F
ESTADO CIVIL: CASADO
JUAN MANUEL
PAGALO CUTIOPALA



AUDA / DELA GREGORIO

SOCAG MARIA VENANCIA

LUGAR DE NACIMIENTO

RIOBAMBA

2016-07-04

2020-07-04

2228
CODEREG 11

CERTIFICADO DE VIGILANCIA
1 DE FEBRERO 2011

REPUBLICA DEL ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR

001
JUNTA No

001 - 373
NUMERO

0602167165
CEDULA

AUCANCELA SOCAG ROSA MARIA
APELLIDOS Y NOMBRES



CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTÓN
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0602167165

Nombres del ciudadano: AUCANCELA SOCAG ROSA MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 30 DE NOVIEMBRE DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PAGALO CUTIOPALA JUAN MANUEL

Fecha de Matrimonio: 21 DE FEBRERO DE 1988

Nombres del padre: AUCANCELA PACA GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOCAG LEMA MARIA VENANCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 15 DE MARZO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA ELENA ASADOBAY PILAMUNGA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 2 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 060499811-2

APellidos y Nombres

AUCANCELA SOCAG

FLOR EDELINA

LUGAR DE NACIMIENTO

CHIMBORAZO

RIOBAMBA

SAN JUAN

FECHA DE NACIMIENTO 1985-12-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO MUJER

ESTADO CIVIL CASADO

JORGE LUIS YUBILO INGA



IGM 17 07 837 25 179

INSTRUCCIÓN

BASICA

APellidos y Nombres del Padre

AUCANCELA PACA GREGORIO

APellidos y Nombres de la Madre

SOCAG LEMA MARIA VENANCIA

LUGAR y FECHA DE EXPEDICIÓN

RIOBAMBA

2017-09-11

FECHA DE EXPIRACIÓN

2027-09-11

PROFESIÓN y OCUPACIÓN

QUEHACER DOMESTICOS

2228
V4443V4442



28.02.2018

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEBULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



001

JUNTA No

0004998112

001 - 369

NUMERO

0604998112

CÉDULA

AUCANCELA SOCAG FLOR EDELINA
APELLIDOS Y NOMBRES



CHIMBORAZO

PROVINCIA

RIOBAMBA

CANTÓN

SAN JUAN

PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:

ZONA:



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0604998112

Nombres del ciudadano: AUCANCELA SOCAG FLOR EDELINA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 18 DE DICIEMBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: YUBILLO INGA JORGE LUIS

Fecha de Matrimonio: 8 DE NOVIEMBRE DE 2007

Nombres del padre: AUCANCELA PACA GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOCAG LEMA MARIA VENANCIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA ELENA ASADOBAY PILAMUNGA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 2 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



2228

CHIMBORAZO
AUCANCELA SOCAG MARIA PASTORA
CHIMBORAZO SIGAMA
13 DICIEMBRE 1975
MÉDICO QUE
CHIMBORAZO RIOBAMBA
SAN JUAN



CHIMBORAZO
SIGAMA
13 DICIEMBRE 1975
MÉDICO QUE
CHIMBORAZO RIOBAMBA
SAN JUAN



CERTIFICADO DE VOTACION

001
JUNTA N°

001-370
NÚMERO

9603513824
CÉDULA

AUCANCELA SOCAG MARIA PASTORA
APELLIDOS Y HOMEBRES

CHIMBORAZO
PROVINCIA
RIOBAMBA
CANTON
SAN JUAN
PARROQUIA

CIRCUSCRIPCION
ZONA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0603513821

Nombres del ciudadano: AUCANCELA SOCAG MARIA PASTORA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REMACHE GANAN CARLOS

Fecha de Matrimonio: 19 DE FEBRERO DE 2000

Nombres del padre: AUCANCELA GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SOCAG LEMA MARIA VENANCIA

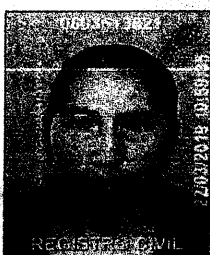
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 17 DE ENERO DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA ELENA ASADOBAY PILAMUNGA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 2 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CANCELACIÓN



CIUDADANA
SOCAG LEMA
MARIA VENANCIA
LUGAR DE NACIMIENTO
CHIMBORAZO
RIOBAMBA
SAN JUAN
FECHA DE NACIMIENTO 1945-09-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL VIUDO
GREGORIO
AUCANCELA



INICIAL
CHIHACER, UJ, ESTILOS
SOCAG GREGORIO
LEMA FRANCISCA
RIOBAMBA
2017-01-26
2027-01-26

2228



Socag
Maria Socag

CERTIFICADO DE VIGENCIA

009 009-017 0600702187
JUNTA URMERC CEDULA
SOCAG LEMA MARIA VENANCIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CHIMBORAZO CIRCUNSCRIPCIÓN
PROVINCIA RIOBAMBA
CANTON SAN JUAN ZONA
PARROQUIA



[Handwritten mark]

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0600702187

Nombres del ciudadano: SOCAG LEMA MARIA VENANCIA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CHIMBORAZO/RIOBAMBA/SAN JUAN

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: INICIAL

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: AUCANCELA GREGORIO

Nombres del padre: SOCAG GREGORIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEMA FRANCISCA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE ENERO DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 22 DE MARZO DE 2019

Emisor: ROSA ELENA ASADOBAY PILAMUNGA - CHIMBORAZO-RIOBAMBA-NT 2 - CHIMBORAZO -
RIOBAMBA



Maria Socag



SEÑORA NOTARIA:

MARÍA VENANCIA SOCAG LEMA, MARÍA PASTORA AUCANCELA SOCAG, ELSA FABIOLA AUCANCELA SOCAG, EDGAR OSWALDO AUCANCELA SOCAG, JORGE ALBERTO AUCANCELA SOCAG, ROSA MARÍA AUCANCELA SOCAG, RODRIGO GEOVANY AUCANCELA SOCAG, FLOR EDELINA AUCANCELA SOCAG, ecuatorianos domiciliados en la ciudad de Riobamba, Parroquia San Juan, hábiles para ejercer esta clase de actos y contratos; ante usted muy comedidamente comparecemos, con la siguiente petición de Posesión Efectiva: a). De la documentación que adjuntamos se desprende que nuestro recordado padre y esposo quien en vida se llamó GREGORIO AUCANCELA PACA, ecuatoriano por nacimiento, de estado civil casado, quien dejó descendientes, hecho suscitado el veinticuatro de Julio del año dos mil quince (2015), en el cantón Riobamba, provincia de Chimborazo, Parroquia San Juan. b). Que al fallecimiento de nuestro padre no se realizó testamento de ninguna naturaleza quedando como legítimos herederos sus hijos: MARÍA PASTORA AUCANCELA SOCAG, ELSA FABIOLA AUCANCELA SOCAG, EDGAR OSWALDO AUCANCELA SOCAG, JORGE ALBERTO AUCANCELA SOCAG, ROSA MARÍA AUCANCELA SOCAG, RODRIGO GEOVANY AUCANCELA SOCAG, FLOR EDELINA AUCANCELA SOCAG, y en calidad de cónyuge sobreviviente la señora MARÍA VENANCIA SOCAG LEMA, en derecho de gananciales.- Nos permitimos declarar que como bienes hereditarios se halla: UNO.- Las acciones que mantenía nuestro padre GREGORIO AUCANCELA PACA, en un total de cuatro acciones, EN LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA MINERA SHOBOL S.A., por cuanto fue accionista de la compañía en mención, según documentos que se adjuntan como habilitante.-

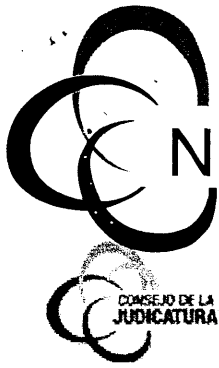


Usted señora Notaria se digne agregar las demás cláusulas para su validez.-

Dr. Ítalo Erazo
Dr. Ítalo Erazo

MAT-06-2001-16

F.A.C.J



NOTARIA 2



Factura: 005-002-000094466

Dra. Patty Dillon Romero 2228

NOTARIA SEGUNDA CANTÓN RIOBAMBA

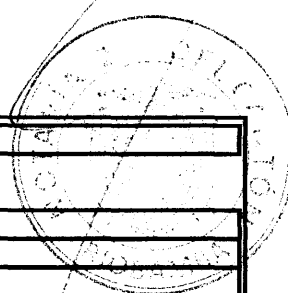


20190601002P01328

NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO

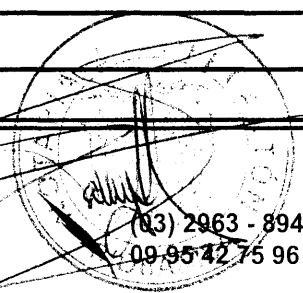
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

EXTRACTO



Escritura N°:		20190601002P01328					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE MARZO DEL 2019, (18:37)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	AUCANCELA SOCAG ELSA FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603876749	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	AUCANCELA SOCAG EDGAR OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603730268	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	AUCANCELA SOCAG ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602167165	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	AUCANCELA SOCAG RODRIGO GEOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604484030	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	AUCANCELA SOCAG FLOR EDELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604998112	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	AUCANCELA SOCAG MARIA PASTORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603513821	ECUATORIANA	MANDANTE	
Natural	SOCAG LEMA MARIA VENANCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600702187	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AUCANCELA SOCAG JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602999807	ECUATORIANA	MANDANTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
CHIMBORAZO		RIOBAMBA			VELASCO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

VELOZ 22-44 ENTRE COLÓN Y ESPEJO
(A media cuadra antes de la catedral)



(03) 2963 - 894
09-95-42 75 96

notaria2riobamba@hotmail.com

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **SEGUNDA**
CÓPIA DEL PODER ESPECIAL, SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA EN EL
LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



DRA. PATTY SORAYA DILLON ROMERO
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE RIOBAMBA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	2228
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/06/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	196
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0600702187	SOCAG LEMA MARIA VENANCIA	CÓNYUGE SOBREVIVIENTE
0603876749	AUCANCELA SOCAG ELSA FABIOLA	HEREDERO
0604484030	AUCANCELA SOCAG RODRIGO GEOVANY	HEREDERO
0602167165	AUCANCELA SOCAG ROSA MARIA	HEREDERO
0602999807	AUCANCELA SOCAG JORGE ALBERTO	HEREDERO
0600058614	AUCANCELA PACA GREGORIO	CAUSANTE
0603730268	AUCANCELA SOCAG EDGAR OSWALDO	HEREDERO
0604998112	AUCANCELA SOCAG FLOR EDELINA	HEREDERO
0603513821	AUCANCELA SOCAG MARIA PASTORA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	22/03/2019
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
NOMBRE DE NOTARIO:	DRA. PATTY SORAYA DILLON ROMERO
CANTÓN:	RIOBAMBA
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	ESCRITURA: NO. 20190601002P01306

JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	SE CONCEDE LA POSESIÓN EFECTIVA PROINDIVISO, SALVO DERECHO DE TERCEROS DE LOS BIENES DEJADOS POR EL CAUSANTE SEÑOR GREGORIO AUCANCELA PACA, A FAVOR DE SUS HIJOS MARÍA PASTORA AUCANCELA SOCAG, ELSA FABIOLA AUCANCELA SOCAG, EDGAR OSWALDO AUCANCELA SOCAG, JORGE ALBERTO AUCANCELA SOCAG, ROSA MARÍA AUCANCELA SOCAG, RODRIGO GEOVANY AUCANCELA SOCAG, FLOR EDELINA AUCANCELA SOCAG, Y EN CALIDAD DE CÓNYUGE SOBREVIVIENTE LA SEÑORA MARÍA VENANCIA SOCAG LEMA, EN DERECHO DE GANANCIALES.

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: RIOBAMBA, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2019

Jose Anibal Padilla Samaniego
JOSE ANIBAL PADILLA SAMANIEGO

REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN RIOBAMBA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N°10 Y JOSÉ MARÍA URBINA





NOTARIA 2



Factura: 005-002-000094413



20190601002P01306

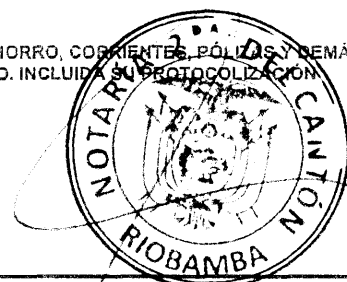
PROTOCOLIZACIÓN 20190601002P01306

POSESIÓN EFECTIVA PARA RETIROS DE MONTEPIÓS Y BENEFICIOS DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CUENTAS DE AHORRO, CORRIENTES, PÓLIZAS Y DEMÁS TÍTULOS VALORES; PARA BENEFICIOS DEL SPPAT; Y, PARA ACCEDER AL BONO DE DESARROLLO HUMANO. INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 22 DE MARZO DEL 2019, (10:55)

OTORGA: NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

CUANTÍA: INDETERMINADA



A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
AUCANCELA SOCAG ELSA FABIOLA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603876749
AUCANCELA SOCAG EDGAR OSWALDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603730268
AUCANCELA SOCAG JORGE ALBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602999807
AUCANCELA SOCAG ROSA MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0602167165
AUCANCELA SOCAG RODRIGO GEOVANY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604484030
AUCANCELA SOCAG FLOR EDELINA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0604998112
AUCANCELA SOCAG MARIA PASTORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0603513821
SOCAG LEMA MARIA VENANCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0600702187

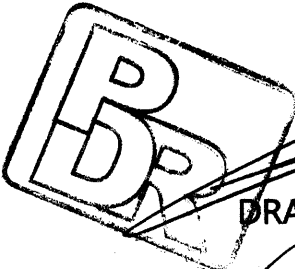
Observaciones: GREGORIO AUCANCELA PACA

NOTARIO(A) PATTY SORAYA DILLON ROMERO
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA



NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON RIOBAMBA

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA**
COPIA DE LA POSESIÓN EFECTIVA, SELLADA, SIGNADA Y FIRMADA
EN EL LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACIÓN.



[Handwritten signature]
DRA. PATTY SORAYA DIELON ROMERO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN RIOBAMBA

